



rrp/com
S.109º/370º

Oficio N° 17.946

VALPARAÍSO, 20 de diciembre de 2022

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura para los recursos y regiones que indica, correspondiente al boletín N°14.905-21.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 554/SEC/22, de 14 de diciembre de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

VLADO MIROSEVIC VERDUGO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados